

Id. N 635.  
826

Q

ped. <sup>te</sup> Vuelto al Remate de Tierra

Año de 1826

Q

MH-OLISI

CAJ. 57

DOC. 72

FOL. 7

Dec 10 1852

*[Faint, illegible handwriting]*

Mr. [illegible]  
[illegible]  
[illegible]  
[illegible]

1

REPUBLICA PERUANA.



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,  
a 12 de Julio - de 1826 - 7.º - 5.º

AL Jefe Presidente de la Junta de almonedas.

Lima Julio 18/1826.

Refiere los con-  
dientes correspondientes invitando a  
do licitadores  
p.º el día q.º se  
expusiera.

El 27 del cor. se subastaran en la  
Junta de almonedas de la Ferrocarril, ciento  
treinta y ocho qq. de fierro cuadrado: ciento  
veinte del de cabilla de una pulgada, y veinte  
poco mas delgado; siendo la mayor parte del fierro  
platina de Suecia y Viscaya, ancha y angosta. Este  
artículo existe en la plaza del Callao, donde se  
ven reconocerlo con anticipacion los individuos que  
quieran hacer compras. Lo comunico a V.ª pa  
ra su inteli.ª y conig.ª de los efectos.

Esquinera

Mariano Antonio  
Ceballos

Dios que a N.ª

Se de Linares y Linares



O. L. 751-69

1  
REPUBLICA PERUANA



Partido del gobierno en la Capital de Lima  
a 18 de Mayo de 1824 - 59

*[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a letter or official document.]*



D. 5. 181-69

*[Handwritten signature and additional text at the bottom left of the page.]*

Un Cuartillo

REPUBLICA PERUANA

SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE

1825. Y 1826.



2

Por auto provisto p. el S. Prefecto de este departamento, Venereme a lo pre-  
bendo por el S. Ministro de Hacienda, en su nota de diez y ocho del presente  
Julio, se manda convocar Licitadores para el remate de ciento treinta y ocho quin-  
tales de fierro Cuadrado: Ciento veinte del de Cabilla de una pulgada y vein-  
te poco mas delgado; siendo la mayor parte del fierro platina de Suecia  
y Vircaya, Ancha y Angosta. En el punto cierto en la plaza del Callao don-  
de se puede reconocer con anticipacion ala Subasta que se verificara en  
la Tesoreria gral el veinte y siete del Corriente y de mas Utiles en favor del  
mejor postor; haciendose las propuestas en pliego sellado, como antes se  
ha anunciado. Lima y Julio 19 de 1826.

Julian de Zubillas  
Esc. No. 7 y 8

Certifico que en Cumplim<sup>to</sup> de lo mandado hize firm  
y firme ocho Exemplares del tenor de este en los  
Requeses publicos y de Costumbres. Para que Conste  
y sobre los fines convenientes ponga la presente  
en Lima y Julio diez y nueve de mil ochocientos  
seis y setenta

Estilios de Subilla

*[Faint handwritten signature]*



*[Faint vertical text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

El abajo firmado, ha visto el fierro que  
 se propone vender de Sta del Estado, en la Plaza  
 del Callao, y con concepto de ser mal fundido, y  
 estar alguna parte en pedaseira ofrece p<sup>r</sup> toda  
 la cantidad que haya, a dos pesos 5. quimal  
 Dinero al contado

Lima Julio 27 1826

Man. Novales  
 (Firma)

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Un Cuartillo

REPUBLICA PERUANA

SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE 1825 Y 1826.



Recunda la Junta Almonedar onta  
 Teronemia gon. hoy Vencio y dice el Tulo el  
 mil Ochocientos y Venia y sei. adfecto el  
 que se Valuare el Remate de Cienos ocho q<sup>se</sup>  
 fiermo anunciado por Correl publico on  
 el meson licitador, y aviendo presentado el  
 onre for Ido S. Manuel Lavaf q<sup>es</sup> Oficio  
 do pero por quinta e segun se adviene  
 Ma adfuna propueta vnderaron dho  
 S. q<sup>no</sup> sup aque el fiermo no estava ante el voto  
 urado, y q<sup>esta</sup> para no daban su legitimo no  
 precio, se consultare a S. E. el supremo q<sup>no</sup>  
 para que en el particular Hoberien lo  
 q<sup>es</sup> errimas conoviente; todo lo que ponga  
 diligencia en obdecimiento de lo mandado p<sup>a</sup>  
 los prenorado S. S. Tunal y en tenal de esto  
 subrean esta copia de Certificado

Atremis

Sulian de ubilla  
Cura de...

Do Cupullo

REPUBLICA PERUANA

SELLO COPIADO PARA LOS ANOS DE

1823 Y 1824



Handwritten text, appearing to be a letter or official document, written in cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on the reverse side and bled through. The content is largely illegible due to the bleed-through and fading.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large, stylized signature on the left and several smaller initials and marks on the right.

Exmo. Sr.

Congregada la Junta de Almonedas y proceder al  
 remate de los Quimbales de fierro cuadradillo, y Cabilla q.  
 continen en la Plaza del Callao prevenido p. la Orden Minis-  
 terial de 18. del corriente, solo se ha presentado a ella un  
 postor, q. lo es D. N. M. <sup>te</sup> Novasari, el q. ofrece dos p.  
 p. el Quimal si dinero de contado; pero como el artículo  
 no ha sido previamente <sup>te</sup> tomado, ignora la Junta si es, o  
 no aceptable la propuesta, y si se acerca al legitimo va-  
 lor de esta especie. En su virtud cuanto puede in-  
 formar a V. E. p. q. se sirva resolver lo q.  
 tenga p. conveniente. Lima y Julio 27. de 1826.

Exmo. Sr. D. Mariano Ruiz de Santarom

J. M. Equizurza

J. M. Murillo

José Ruiz

Excmo. Barón

Amo 1811

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side]*

*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side]*

*[Faint, illegible handwriting in brown ink]*

*[Extremely faint, illegible handwriting in brown ink, possibly bleed-through from the reverse side]*

2

REPUBLICA PERUANA

Junta de Armas

SECRETARIA DNL.  
DEPARTAMENTO.

Lima, a 23 de Julio de 1826.

M. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Lima Agosto 3/26

Hace al Sr. D. de la  
Aduana para que  
haga que por uno  
de los vitos de la  
Aduana, se avalue

Tengo el honor de dirigirla a V. U. el Expediente  
de sobre el remate de ciento treinta y ocho quin-  
tales de fierro cuadrado, ciento veinte del rep-  
cabilla de una pulgada, y veinte poco mas del  
gado, en que obra el informe de esta Junta.

Señase V. U. hacerte presente a S. E. de  
el fierro materia Consejo de Gobierno, para que en su vista resu-  
de este expediente, el que lo q. fuere de su alto agrado.  
y q. lo servelva.

*[Signature]*  
P. S. E.

El. Ministro de Har. da

*[Signature]*

Dios guarde a V. U.

*[Signature]*

Lima Ag. 5/26

Avaluado p. uno de los dos vitos el fierro  
q. se expresa in el antecedente - sup. Dec.  
traigan este expd.

*[Signature]*

REPÚBLICA PERUANA

24

1880

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

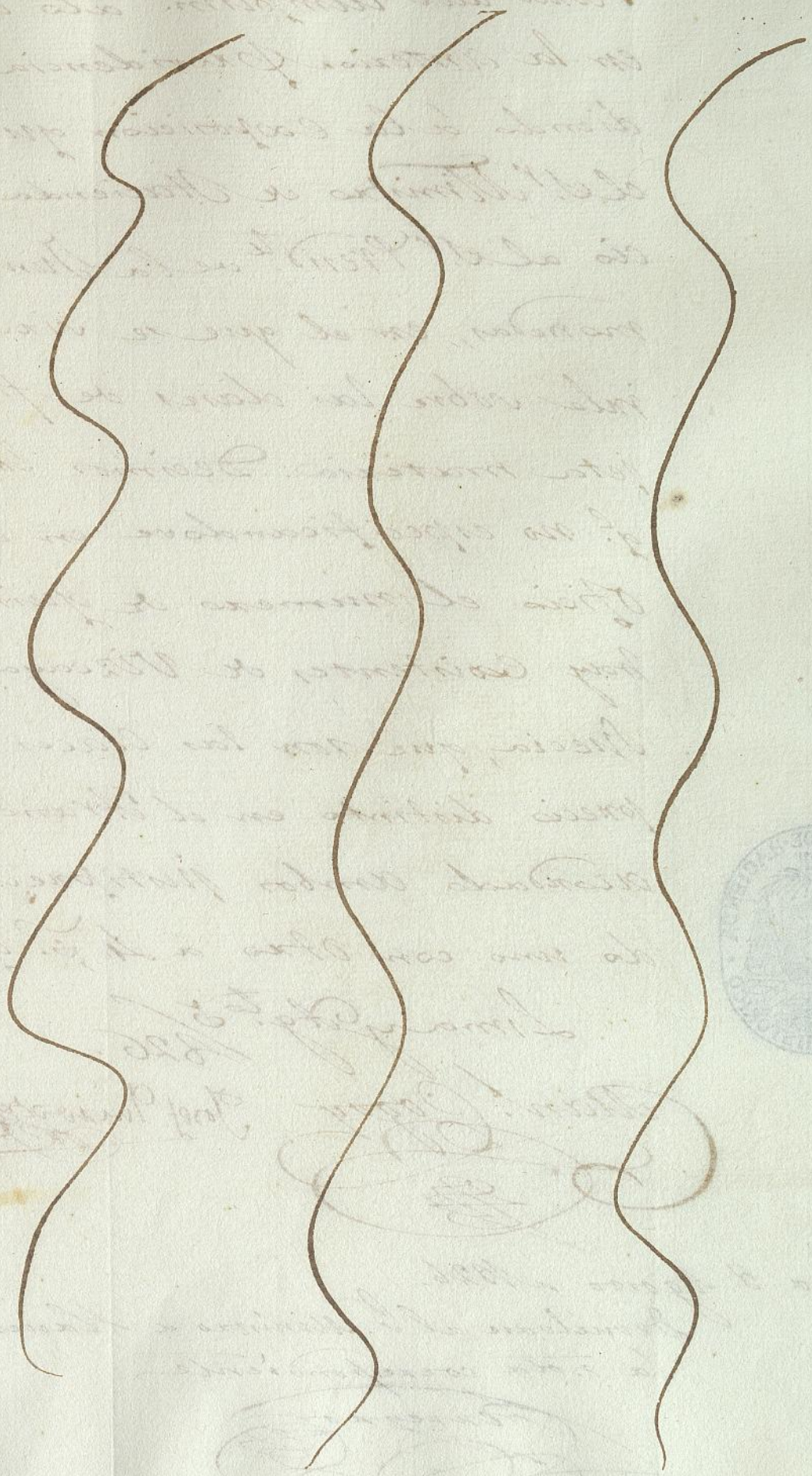
1880

*[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten signature or stamp at the bottom of the page.]*



8



Faint, illegible handwritten text in cursive script, visible through the paper and partially obscured by the wavy scribble.

107  
D. Adm. Gral.

Para dar cumplim.<sup>to</sup> á lo dispuesto  
en la anterior Providencia, y aten-  
diendo á la exposicion que hace  
el S.<sup>o</sup> Ministro de Hacienda en su ofi-  
cio al S.<sup>o</sup> Presidente de la Junta de Ab-  
monedas, en el que se sirve instru-  
irle sobre las clases de fierras su-  
jeta materia: Decimos los Visitas  
q.<sup>e</sup> no especificandose en el Estado  
Oficio el numero de quintales q.<sup>e</sup>  
hay existentes de Vircaya, ó de  
Suecia, que son las clases q.<sup>e</sup> hacen  
precio distinto en el Arancel, hemos  
acordado ambos justipreciarlos to-  
do uno con otro á 4 p. quintal.

Lima y Ag.<sup>to</sup> 5/1826.

Man. Cagoy      Josef Quintero

Lima 3 Agosto 1826.

Devuelvan al S.<sup>o</sup> Ministro de Hacienda, con  
la nota correspondiente

Perreyro

